



VII LEGISLATURA NÚM. 132

13 de junio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0038 De los **GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Estatuto de la Función Pública Docente.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0311 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre utilización como dominio de nivel superior geográfico para Canarias del dominio .ic, dirigida al Gobierno.

De iniciativa popular, P/IP-19.

Página 5

7L/PO/P-0312 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre directrices de elaboración del Presupuesto de 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PO/P-0313 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/P-0315 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas de discriminación positiva en el acceso a los recursos pesqueros de las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PO/P-0316 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre efectos negativos de la crisis económica internacional en la actividad del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PO/P-0318 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/P-0319 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reformas previstas para la Inspección de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/P-0320 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre primera entrevista con el presidente del Gobierno de la Nación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 8

7L/PO/P-0321 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre compromiso del Ministro de Trabajo e Inmigración de colaboración en materia de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/P-0327 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Consejo Asesor de la Radio Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/P-0329 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Igualdad para el personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/P-0331 De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la fórmula Condomotel para reactivar económicamente el Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/P-0332 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ampliación de la autopista TF-1, tramo Santa Cruz-túneles de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

7L/PO/P-0333 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las nuevas obligaciones de servicio público en transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0313 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre las calificaciones de los alumnos de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PO/C-0314 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Territorial Especial de Infraestructuras Viarias de la zona norte-central de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 12

7L/PO/C-0315 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre el comedor del Colegio Público de Infantil y Primaria de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0316 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los equipos informáticos de los centros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/C-0317 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 13

7L/PO/C-0318 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la temporada turística del verano de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

7L/PO/C-0319 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Puerto de Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PO/C-0320 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre sobrecoste de alimentos específicos de los enfermos celíacos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

7L/PO/C-0321 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre repercusiones de la crisis económica internacional en la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 15

7L/PO/C-0322 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre episodios de meningitis vírica ocurridos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

7L/PO/C-0323 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre obras del convenio en materia de infraestructuras hidráulicas para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

7L/PO/C-0324 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

7L/PO/C-0325 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre nuevo convenio de mejora de red viaria con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

7L/PO/C-0326 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre alegaciones a la Ley Canaria de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PO/C-0327 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fraude denominado la burbuja, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PO/C-0328 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 18

7L/PO/C-0329 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte marítimo directo de la producción agrícola del sur de Fuerteventura de Gran Tarajal a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 18

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0038 De los GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Estatuto de la Función Pública Docente.

(Registro de entrada núm. 2.050, de 4/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- De los GGPP Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Estatuto de la Función Pública Docente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y Popular al amparo de lo previsto en los artículos 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias presentan la siguiente proposición no de ley para su debate en una sesión plenaria

ANTECEDENTES

La elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente se remonta al año 1998 dentro del esquema planteado por el Ministerio de Administraciones Públicas para el anteproyecto de ley del Estatuto Básico de la Función Pública, regulando entre otros aspectos

la ordenación de la actividad docente, la selección de personal, el comienzo y extinción de la relación de los servicios, los procedimientos de provisión de plazas, el régimen de derechos y obligaciones de los funcionarios públicos docentes y el régimen retributivo.

Pese a esos propósitos iniciales, hay que esperar a finales de 2005, para que el Ministerio retome el estudio de dicho Estatuto; efectivamente, en la Conferencia sectorial celebrada el 15 de noviembre de 2005, y según consta en la correspondiente acta, el Ministerio se comprometió a que el borrador del Estatuto Básico de la Función Pública Docente estuviera disponible antes de finales de junio de 2006.

El 16 de abril del mismo año se publica el Estatuto Básico del Empleado Público, que dentro de sus preceptos señala en su artículo 2.3 que el personal docente se regirá por la legislación específica dictada por el Estado y las Comunidades Autónomas.

Reanudados los contactos entre el Estado y las Comunidades Autónomas el 12 de julio de 2007, el Ministerio de Educación se comprometió a que el Estatuto Básico de la Función Pública Docente se aprobara definitivamente por las Cortes antes del final de 2007; sin embargo, finalizó la legislatura sin que esa promesa se hiciera realidad.

No puede obviarse el señalar la necesidad de que esta normativa básica sea promulgada como un instrumento fundamental para que las Comunidades Autónomas, y entre ellas Canarias, puedan regular las políticas de personal docente, dentro del marco que establezca esa norma básica de referencia para todo el Estado.

Con este objetivo, los grupos parlamentarios firmantes presentan la siguiente proposición no de ley

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

Los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y Popular instan al Gobierno de Canarias para que, a su vez inste al Gobierno de España, a que:

1.- Reanude el diálogo con las Comunidades Autónomas para elaborar un texto definitivo consensuado del Estatuto de la Función Pública Docente.

2.- Proceda a la tramitación parlamentaria de esa norma a lo largo del presente año.

En Canarias, a 2 de junio de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GP CC, José Miguel Barragán Cabrera. LA PORTAVOZ DEL GP PP, María Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0311 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre utilización como dominio de nivel superior geográfico para Canarias del dominio .ic, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-19.

(Registro de entrada núm. 1.972, de 28/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre utilización como dominio de nivel superior geográfico para Canarias del dominio .ic, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-19.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Marrero Ramos la pregunta de iniciativa popular presentada por D. Sergio Armas Pérez, y según lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), asume la pregunta de iniciativa popular, presentada el día 30 de abril de 2008 por D. Sergio Armas Pérez, admitida a trámite por la Mesa del Parlamento, celebrada el día 13 de mayo de 2008, y con el siguiente texto:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno estudiar, y en su caso iniciar, los trámites necesarios ante los organismos internacionales correspondientes para que el dominio .ic pueda ser utilizado como dominio de nivel superior geográfico para Canarias?

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-0312 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre directrices de elaboración del Presupuesto de 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.985, de 29/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre directrices de elaboración del Presupuesto de 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

A la vista de la situación económica actual y de cara al próximo ejercicio presupuestario, ¿qué aspectos significativos van a conformar las directrices de elaboración del Presupuesto de 2009?

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0313 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.986, de 29/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre previsiones de gastos del ejercicio presupuestario de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Estando a mitad del ejercicio presupuestario de 2008, ¿las previsiones de gastos llevan una ejecución óptima y acorde a los objetivos planificados?

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0315 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas de discriminación positiva en el acceso a los recursos pesqueros de las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.020, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas de discriminación positiva en el acceso a los recursos pesqueros de las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el Gobierno de Canarias la petición formulada en la UE sobre medidas de discriminación positiva en el acceso a los recursos pesqueros de las regiones ultraperiféricas?

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0316 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectos negativos de la crisis económica internacional en la actividad del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.022, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectos negativos de la crisis económica internacional en la actividad del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para paliar los posibles efectos negativos de la crisis económica internacional que puedan repercutir en la actividad del turismo en Canarias?

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/P-0318 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.035, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre información a la ciudadanía ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué tipo de información directa tiene previsto el Gobierno a la ciudadanía ante situaciones de emergencia?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-0319 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre reformas previstas para la Inspección de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.039, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre reformas previstas para la Inspección de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede concretar las reformas previstas para la Inspección de Educación?

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0320 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre primera entrevista con el presidente del Gobierno de la Nación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.047, de 4/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre primera entrevista con el presidente del Gobierno de la Nación, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del resultado de su primera entrevista con el presidente del Gobierno de la Nación?

Canarias, a 4 de junio de 2008.- PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0321 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre compromiso del Ministro de Trabajo e Inmigración de colaboración en materia de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.048, de 4/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre compromiso del Ministro de Trabajo e Inmigración de colaboración en materia de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha obtenido en la reciente reunión con el ministro de Trabajo e Inmigración algún compromiso de colaboración en materia de menores extranjeros no acompañados?

Canarias, a 4 de junio de 2008.- PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/P-0327 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Asesor de la Radio Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.057, de 5/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Asesor de la Radio Televisión Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se ha constituido aún el Consejo Asesor de la Radio Televisión Pública Canaria, previsto desde el año 1984?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0329 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Igualdad para el personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.059, de 5/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Igualdad para el personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias que se apruebe el Plan de Igualdad para el personal del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-0331 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la fórmula Condohotel para reactivar económicamente el Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.062, de 5/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la fórmula Condohotel para reactivar económicamente el Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Agueda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la fórmula de Condo-hotel como medida para reactivar económicamente el Turismo en Canarias?

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agueda Montelongo González.

7L/PO/P-0332 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación de la autopista TF-1, tramo Santa Cruz-túneles de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.065, de 5/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación de la autopista TF-1, tramo Santa Cruz-túneles de Güímar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa asumir el Gobierno de Canarias las responsabilidades políticas correspondientes por su falta de gestión en la terminación y puesta en servicio de la ampliación de la autopista TF-1, tramo Santa Cruz-túneles de Güímar?

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0333 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las nuevas obligaciones de servicio público en transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.066, de 5/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las nuevas obligaciones de servicio público en transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que, a pesar del tiempo transcurrido, el Gobierno de Canarias no ha aprobado aún las nuevas obligaciones de servicio público en transporte marítimo?

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0313 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las calificaciones de los alumnos de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.868, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las calificaciones de los alumnos de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el profesorado de los centros de menores con medidas judiciales no han certificado las calificaciones de los alumnos de dichos centros?

Canarias, a 16 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PO/C-0314 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Territorial Especial de Infraestructuras Viarias de la zona norte-central de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.869, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias relativa al Plan Territorial Especial de Infraestructuras Viarias de la zona norte-central de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué decisiones ha tomado o piensa tomar el Gobierno de Canarias ante la sentencia estimatoria, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, del recurso contencioso-administrativo que anula el acuerdo de la Cotmac de 25 de febrero de 2003, que aprobaba definitiva y de forma parcial el Plan Territorial Especial de Infraestructuras Viarias de la zona norte-central de la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0315 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre el comedor del Colegio Público de Infantil y Primaria de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.878, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre el comedor del Colegio Público de Infantil y Primaria de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé su consejería la puesta en funcionamiento del comedor del Colegio Público de Infantil y Primaria de Alajeró, en La Gomera?

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PO/C-0316 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GPSocialista Canario, sobre los equipos informáticos de los centros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.879, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre los equipos informáticos de los centros, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué siguen sin mejorarse los cuatro grandes frenos que hacen que la navegación en los equipos informáticos de los centros sea tan lenta y cause tantos problemas?

Canarias, a 21 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0317 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.915, de 27/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué facilidades se están dando desde el Gobierno de Canarias para el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos?

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0318 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la temporada turística del verano de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.021, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la temporada turística del verano de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene su consejería cara a la temporada turística del verano de 2008?

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0319 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Puerto de Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.024, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Puerto de Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué motivos han retrasado la puesta en marcha del Centro de Salud de Puerto de Rosario II?

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0320 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sobrecoste de alimentos específicos de los enfermos celíacos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.025, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sobrecoste de alimentos específicos de los enfermos celíacos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería alguna ayuda para paliar el sobrecoste de alimentos específicos que necesitan los enfermos celiacos?

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0321 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones de la crisis económica internacional en la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.026, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones de la crisis económica internacional en la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones ha tenido hasta el momento la crisis económica internacional en la llegada de turistas a Canarias?

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0322 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre episodios de meningitis vírica ocurridos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.028, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre episodios de meningitis vírica ocurridos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado en relación con los episodios de meningitis vírica ocurridos en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 2 de junio de 2008.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/C-0323 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras del convenio en materia de infraestructuras hidráulicas para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.029, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras del convenio en materia de infraestructuras hidráulicas para Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué obras tiene previsto el Gobierno de Canarias incorporar al convenio en materia de infraestructuras hidráulicas con el Gobierno de la Nación, en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/C-0324 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.030, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ampliación del muelle de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene el Gobierno de Canarias la previsión de iniciar la ampliación del muelle de Agaete, Gran Canaria?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/C-0325 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre nuevo convenio de mejora de red viaria con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.031, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre nuevo convenio de mejora de red viaria con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias firmar un nuevo convenio de mejora de red viaria con los cabildos insulares?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/C-0326 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre alegaciones a la Ley Canaria de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.038, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre alegaciones a la Ley Canaria de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué se debe que en la carta enviada por el Instituto Canario de la Mujer, a mujeres y colectivos de mujeres para que participen y envíen alegaciones a la Ley Canaria de Igualdad, se haya omitido informar quién era el Grupo Parlamentario proponente de la misma?

Canarias, a 29 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0327 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el fraude denominado la burbuja, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.040, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el fraude denominado la burbuja, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias con respecto al fraude denominado “la burbuja”?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0328 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.041, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las obras que se ejecutan en el puerto de Morro Jable?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PO/C-0329 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el transporte marítimo directo de la producción agrícola del sur de Fuerteventura de Gran Tarajal a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.042, de 3/6/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el transporte marítimo directo de la producción agrícola del sur de Fuerteventura de Gran Tarajal a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para garantizar el transporte marítimo directo de la producción agrícola del sur de Fuerteventura, desde el puerto de Gran Tarajal a Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

••••

